

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.º páj. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas  
mensuales.

Miércoles 13 de Mayo de 1914

Núm. 6.584

El día 1.º de este mes, quedo abierto al público un  
**NUEVO ALMACEN de**  
**Carbones, Materiales de construcción**  
**y Abonos minerales**  
SUCURSAL de la casa BIENVENIDO SUAREZ de Villagarcía (S. en C.)  
**SANTIAGO (CONJO)**  
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL  
Teléfono núm. 71.  
SE SIRVEN PEDIDOS A DOMICILIO

## Terapéutica algebraica

Y no digo algebraista porque no quiero hacer un chiste barato, aunque bien merecido estaba.

Desde que el famoso Erlich lanzó al mercado su no menos famoso 606, surgieron de la sombra de lo desconocido, como avispa de un antro, una multitud de inventores, más o menos matemáticos, cada cual con su numerito correspondiente. Y así hemos gozado de los encantos de un cierto 1.100 y pico y del otro 1.200 no sé cuántos; y hasta apareció entre resplandores de gloria un X² con lo cual pareció que llegáramos al colmo de lo incógnito, de lo raro... y del algebrismo.

No creo que se haya agotado la serie por el impulso que se traen esos cabalistas, y el grandísimo número de devotos (o de Adanes) con que topan esas novísimas cuentas galanas. Hay cosas que crecen y se multiplican por la misma poderosa razón que encuentran siempre solucionistas fervorosos los enigmáticos pasatiempos de las Revistas, más o menos ilustradas.

Pero si se trata de dar un salto atávico, para volver a los pasados y fenecidos tiempos de las panaceas, las triacas y demás cábalas secretas, bueno sería que se digese con toda franqueza y claridad, siquiera para que los que todavía miramos las cosas con serenidad y circunspección supiéramos a que atenernos y no hiciésemos el poco airoso papel de bobos en esta feria de listos.

Que el vulgo, que ya sabemos como las gasta y a que señuelos acude, se pague delo misterioso y extraño y en ello crea y ponga su salud y su vida, cosa es que de puro sabida está olvidada y que a nadie puede admirar. Pero el uso de tales artificios—y Dios sabe la violencia que me hago para hablar con tanto efemismo y no emplear la propia palabra debe quedar relegado a cierta clase de gente iliterata e inculta—y tan ayuna de doctrina en el fuero de la ciencia como en el terreno de la ciencia—la sola capaz de emplearlos con tanta despresión como éxito.

Muy tra debe ser la conducta del hombre de ciencia y moralidad, que escudado con una y otra, aspira solamente a emplearlas en favor de su prójimo, sin atender a fines mezquinos y retreros. La ciencia, la verdadera ciencia debe estar muy por encima de tales miserias; y desdeñar tales añagazas, más parecidas a juegos de cubiletes que a nada serio y formal.

Y en tanto que los algebraistas multiplican sus números y acaso sus cantidades, los que aún creen en la ciencia y en la honradez se desgafitan en congresos y asambleas para mejorar y dignificar la clase.

Lo que es por el camino que lleva volvemos a la alquimia y a la piedra filosofal.

JUAN BARRIA CABALLERO.

## Notas de un curioso

Las canas. El primer cabello blanco! Qué tragedia no representa su aparición en la vida de una mujer mundana... Es una señal de la juventud que declina, un adiós a la belleza.

Naturalmente quiere ella saber cómo quitar esta señal de vejez y ocultarla a la gente lo pueda saber.

Su primer movimiento es de arrancarle, sin saber, que por cada una que crecen otra vez cinco o diez.

Lo que hay que hacer es buscar la causa del encanecimiento en el momento que sea demasiado tarde.

La sequedad es una de las causas frecuentes de las canas; la caspa es otra; y naturalmente, los sufrimientos son el mayor enemigo de la mujer que le teme a las canas.

Muchos preservativos se anuncian; pero pocos dan resultado; sin embargo, de los de gran ayuda; uno de ellos es el shampoo con huevo. una vez cada cinco días, con esto el peligro de encanecer se aleja por varios años.

Para el shampoo sólo se coge la yema del huevo, frotándose bien la piel y los

cabellos; después se enjuaga bien la cabeza, con agua caliente.

Un modo de cubrir los cabellos grises, es oscurecerlos; esto no quiere decir teñirlos. Una preparación conteniendo manteca de las patas de las reses es muy eficaz. Tres partes de esta grasa y una de cognac francés se usa diariamente, agitando antes.

El exceso de cal en el organismo hace el cabello quebradizo, haciendo que se parta con frecuencia. Esto hace que el aire penetre en las células interiores del cabello, y produzca canas.

Las personas que así tienen el cabello deben evitar tomar todo lo que contiene cal.

Muerto el Píerde Inglaterra un favorito... rito.

Porque «César» lo fué del finado Rey Eduardo.

Can y amo pasan a la historia.

«César» era un hermoso ejemplar de la raza «terrier» irlandés, un «fox» admirable, que sobrevivió a la muerte de su augusto amo gracias a los cuidados y las caricias de la Reina Alejandra; pero que verdaderamente estuvo entre la vida y la muerte al observar que había desaparecido el Soberano, que tanto lo quería.

Cuando murió Eduardo VII, el pobre «César» permaneció cerca del cadáver hasta el sepelio. Después y durante ocho días, rehusó todo alimento hasta que la Reina viuda le adoptó y le prodigó sus cariñosos cuidados.

Hac poco tiempo cayó enfermo, y aun que se le dispensaron todas las atenciones de la ciencia veterinaria, el fiel can ha fallecido.

«César» contaba doce años.

En vida acompañó siempre al Rey en todos sus viajes.

Se cuenta que un día que el Soberano pasaba una temporada en Biarritz, sintió a su mesa varios convidados franceses. El perro, como siempre, se situó cerca de su amo, esperando que éste le diese un hueso que roer.

Uno de los comensales dijo al Rey: —Me parece que «César» está obsecrándonos con el fin de aprender nuestro idioma.

—¿Oh no,—dijo el Rey.—Se entiende muy bien con los perros de estas tierras, y creo que es un ardiente partidario de nuestra «entente cordiale».

Los comentarios de César son grano de anís comparados con los del perruno homónimo.

Lo dicho: pasará a la historia.

## Proyectos de ley que se acompañan al de Presupuestos para 1915

El señor ministro de Hacienda ha leído los siguientes proyectos de ley.

Reforma de la ley del Timbre

Se somete por ahora a las Cortes un proyecto mínimo, con el anuncio de presentar más adelante el plan completo de la reconstitución de la ley, ajustado por el fondo y la forma, a las conveniencias fiscales y a los métodos y doctrinas modernos de esta parte de la legislación. El proyecto presentado responde, en general a la reducción del número y clases de los efectos timbrados existentes, aunque conservando, con muy escasas variaciones, los tipos de imposición; a la aclaración de importantes preceptos, que se ha demostrado ser incompletos u oscuros, y a la adopción de varias nuevas disposiciones, que satisfacen de momento necesidades imperiosamente sentidas.

Monopolio de cerillas y fósforos

Este proyecto de ley se encamina a regular la administración del monopolio de cerillas y fósforos, procurando el mejor servicio del consumidor y el fomento de la renta. A tal fin, se solicita autorización para contratar en público concurso, con una sola entidad, el suministro al Estado de las labores, por medio de fábricas nuevas, y en condiciones estables, de perfección fabril y de producción en grande y verdadera industria. La venta de los productos y la administración general del monopolio seguirán a cargo de la Hacienda.

En relación íntima con esta reforma, el proyecto contiene la propuesta de al-

gunas medidas para la represión del contrabando y la defraudación en materia de fósforos y encendedores.

Reforma de las tarifas 2.ª y 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la rícuera mobiliaria.

Se propone en este proyecto la inclusión en la tarifa 2.ª de la contribución de utilidades, de algunos conceptos que actualmente se escapan a la tributación; se modifica la tarifa 3.ª perfeccionando la redacción de sus epígrafes, con arreglo a las enseñanzas de la experiencia, y se refunde las liquidaciones de las cuotas sobre el capital y sobre las utilidades en esta forma: las Sociedades cuyos beneficios, durante el período de imposición, no excedieran de 5 por 100 del capital, satisfarán solamente la cuota de 3 por 1.000 sobre éste; y si los beneficios excedieran de dicha proporción, abonarán, además, una cuota adicional sobre el importe de ellos, con sujeción a una escala progresiva de tipos de gravamen, que empieza en 1 y no llega nunca al 15.

Administraciones ejecutoras

En este proyecto se propone establecer en los Municipios cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes, excepto las capitales de provincias, Administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos que estén a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las cuales ejercerán sus funciones en los respectivos distritos que se determinarán por Real decreto.

Dichas Administraciones tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes, la estimación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas, con arreglo a las leyes tributarias, y la investigación de las contribuciones, dependiendo directamente de la Dirección general del ramo.

Las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de las mencionadas Administraciones, corresponderán íntegramente al Tesoro.

En ningún caso podrá nombrarse personal temporero con destino a esos nuevos organismos.

Impuesto sobre el azúcar

Se reduce en 10 pesetas por cada cien kilogramos el impuesto de 35 con que en la actualidad se grava el azúcar de producción nacional, y como consecuencia se reduce también en 20 pesetas el derecho que el Arancel señala para la importación del azúcar extranjero. El derecho de arancel será en adelante de 60 pesetas por cada cien kilogramos.

En la misma proporción en que se reduce el impuesto sobre el azúcar, se reducen también las tarifas de devolución para los casos de exportación de productos azucarados.

Atendiendo a las especiales circunstancias en que se halla la producción y el comercio de azúcares, se dispone en el proyecto que la ley que se vote empezará a regir desde el día siguiente de su promulgación.

Alcoholes

Las cuotas del impuesto sobre los alcoholes de producción nacional se elevan en 10 pesetas por cada hectolitro de líquido. El alcohol de vino se gravará con 35 pesetas, y con 65 pesetas el alcohol llamado industrial.

Las existencias de alcoholes que se hallen en las fábricas al entrar en vigor la ley, tributarán las cuotas hoy en vigor, y por eso, el aumento en las devoluciones no se aplicará hasta 1.º de Enero de 1916. Se aumenta el valor de las patentes de los fabricantes de compuestos.

Se modifican los tipos de devolución que por razón de alcohol se hace a los vinos dulces.

Impuesto sobre la sal

Se establece un impuesto de 20 pesetas por cada cien kilogramos de sal común que se destine al consumo personal y a la preparación de conservas alimenticias. Para las salazones y conservas de pescado el impuesto será de 10 pesetas.

Se establece la devolución de lo pagado por el impuesto sobre la sal en los casos de exportación de conservas y carnes saladas de todas clases.

Para las industrias que no sean la preparación de substancias alimenticias, para la agricultura y para la ganadería, se facilitará la sal desnaturalizada libre de impuesto.

En el proyecto se autoriza al Gobierno para concertar el pago del impuesto con el gremio de productores de sal que represente el 50 por 100 de la producción.

Este impuesto, así como la elevación de las cuotas de alcoholes, entrarán en vigor en 1.º de Enero de 1915.

Modificación de la ley de 12 de Junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos.

Se sostiene el carácter económico administrativo para las reclamaciones que se promuevan contra acuerdos de los Ayuntamientos sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto, creándose para conocer de ellos en primera o en única instancia, según su cuantía, Juntas provinciales de arbitrios, presididas por los respectivos delegados de Hacienda, y compuestas además de un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, los presidentes de las Oámaras Agrícola, de Industria y de Comercio; el administrador de Propieda-

des e Impuestos y un abogado del Estado.

Se prohíbe toda exención de los arbitrios sustitutivos que no esté expresamente autorizada por una ley, y se dan medios y facilidades a los Ayuntamientos para llevar a efecto su exacción con sujeción a las ordenanzas de cada arbitrio, que deben ser previamente aprobadas por el Ministerio de Hacienda, excepto el repartimiento general, que habrá de formarse con arreglo a las disposiciones que el Gobierno ha de dictar para el desarrollo de las bases que el Gobierno contiene, encaminadas a evitar posibles emisiones y arbitrariedades, y a asegurar, tanto los intereses y derechos de los Municipios, como los de los contribuyentes.

Se declaran exentos del arbitrio de inquilinato los edificios cuarteles, Asilos, Hospitales y otros análogos, dando también carácter legal a la exención en favor del personal extranjero de embajadas y consulados, a condición de reciprocidad y conforme a los tratados internacionales.

Por último, se dispone la refundición de la ley de 12 de Junio de 1911, con las modificaciones del proyecto, autorizándose al ministro de Hacienda para redactar y enmendar su articulado en la forma que se determina.

Derechos de importación de las sardinas y atún frescos

Se reduce a ocho pesetas por cada cien kilogramos el derecho de arancel de 24 pesetas con que se grava la importación de sardinas y atún frescos. Este derecho reducido sólo se aplicará a las sardinas y atún frescos y granel, que se destinan a las fábricas de salazón y conservas.

Los derechos de los demás pescados, y los del atún y la sardina envasados, no se varían.

Esta reducción empezará a regir a los veinte días de promulgación de la ley.

Emisión de Deuda del Estado o del Tesoro

Para convertir las obligaciones del Tesoro emitidas con arreglo a la ley de 14 de Diciembre de 1912, así como para satisfacer atenciones de 1915, de carácter extraordinario, en la parte en que resulten insuficientes los recursos ordinarios del Presupuesto, después de pagadas las atenciones de carácter permanente, se solicita de las Cortes autorización para emitir y negociar en una o varias veces, en la forma más económica y conveniente del Estado o del Tesoro.

Aumento de circulación fiduciaria

Por el artículo 1.º de este proyecto se amplía hasta la suma de 2.500 millones de pesetas la facultad de emisión de billetes. El exceso de esta suma deberá estar garantizado con el 60 por 100 en oro, y el resto hasta el 80 por 100 en plata.

Por el 2.º se le computa al Banco el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 que posee. De los intereses que obtenga, tanto de dichos títulos como de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se aplicará el 20 por 100 hasta 1.º de Enero de 1909, y el 25 por 100 después del pago de la primera de adquisición de oro destinado a reforzar las existencias de su Caja; las compras de oro habrán de verificarse de acuerdo con el ministro de Hacienda y sobre la base de las existencias disponibles del Tesoro.

## La muerte del Sr. Montero Ríos

### D. Eugenio Montero Ríos

¡Qué gran partido político aquel antiguo partido radical!

Creó una monarquía, una familia civil, una Constitución política, un sistema económico, una vida municipal, una administración de justicia, un país verdaderamente.

Arrasó los templos y los ídolos de la tradición, volcó las aras de las antiguas divinidades, puso a la nación sobre los reyes y al Parlamento sobre todo, y aquella energía invencible, y aquella popularidad desenfrenada, y aquellos entusiasmos delirantes, toda aquella fuerza, jamás acumulada en una agrupación gobernante, la arrojó el partido radical por la ventana en veinticuatro horas.

Los últimos restos de tan poderosa falange fueron aventados en la Plaza de Toros por unos batallones sin uniforme que la república federal armó con unos fusiles sin cartuchos.

La expiación fué como la culpa.

Y quedó un Ministro, Martos, restableciendo el Tribunal de las Ordenes militares, y un desengaño, Rivero, contando desdichas en las viejas estancias del Ateneo antiguo.

Se olvidaron de Montero Ríos todos los que vivían en paz con los afines, y volvieron a recordarle todos los que vivían en guerra con sus parientes.

El que tenía un pleito civil le consultaba.

El que tenía necesidad de un destino se lo pedía a cualquier otro personaje particular.

Montero Ríos no era nadie, y sin embargo, lo que quedaba de la revolución de septiembre era únicamente lo que había dejado Montero Ríos: el Código penal, el matrimonio civil y el Jurado.

La leyenda hace de Montero Ríos un hombre de inclinaciones eréticas, y poco menos le juzga que de ateo condenadísimo y escumolgado. La fábula recuerda sus años primero, de seminaristas a la boca y a la sotana, sus grandes vacilaciones ante los misterios de las creencias positivas, su despertar a los helagos del mundo y de la vida pública, su rebelión contra la disciplina de la Iglesia, aquel momento solemne en que, contemplando blancas, lisas y sin accidentes las cuatro paredes de su celda, tomó una escarpia, la afianzó sobre el tabique y colgó los hábitos. Y después, la novela del rumor y de las referencias le juzgó como catedrático enemigo intransigente de los obispos y de los arzobispos, perseguidor de las tradiciones católicas, ausente de la misma del confesionario, demagogo de Barrabás, liberal de los infiernos, ministro aborrecible y jansenista atroz.

¡Así son las cosas del mundo! Y este hombre, que publicó un folleto rebelde titulado «El ultramontanismo y el cismontanismo» el mismo día que huý del Seminario por la puerta principal: este personaje temible de la mirada fija, policiaica, artera, furibunda; este herije sombrero de la barba cerrada, el pelo abundante, cebrino el color y encorvada la figura: este hombre de fama tan malidita, se casó por la Iglesia, tuvo hijos, que educaba cuidadosamente en el santo temor de Dios y en la obediencia

a sus mandamientos, erigía una capilla en Lourizán dentro de su propio domicilio y otra en Madrid, compraba todos los años las Bulas de la Santa Cruzada, oía las misas de precepto sin perder una sola, explicaba en la Universidad el Derecho canónico contra las falsas decretales y ensalzaba las glorias del Papado constantemente.

—Se va haciendo católico, y todo se lo perdono, decía entonces el cardenal Payá, arzobispo de Santiago y poco amigo de Montero Ríos.

—Católico siempre lo fué, contestaba en los giros de su dialecto Montero Ríos, abogado de Madrid y poco amigo siempre del cardenal Payá.

Debe su fe a su convicción. Se dice de Montero que nació creyente, dudó seminarista como Lutero, y volvió a creer seglar como Renán. La ciencia teológica, bebida en pequeñas dosis, le hizo perder las primeras creencias; bebida en grandes dosis, se las devolvió ciegas y absolutas.

Fué progresista siempre, pero no fué masón jamás.

Ruiz Zorrilla lo hizo subsecretario de Gracia y Justicia y Prim ministro. Dios lo hizo gallego.

El dió sus leyes a la revolución; fué el último dinástico del rey Amadeo, el único ministro que le acompañó a Portugal, el único español a quien escribía todavía el duque de Acosta.

Era la tercera persona de aquella trinidad hepática, de aquella trimurte enferma de los hipocóndrios, nerviosa en el decir, travessada en la intención, confundida en el pesar, y de arremetida y peligrosa ralea. La primera persona era Prim, la segunda Sagasta, la tercera Montero Ríos. Se parecían en el semblante del color de la tierra, en el liberalismo un si es jac bino, en su abominación por los conservadores y en sus pensamientos radicales, mejor sentidos por los dos hombres civiles, pero mejor reflexionados por el ilustre general.

Hoy su preocupación es la de no preocuparse, su vanidad la de no tenerla, y su filosofía la de negárselas todas.

Aborrece las grandes cruces, y no tiene más que las extranjeras, que no ha podido renunciar, y que jamás se pone encima.

Aborrece los uniformes, y cuando fué nombrado ministro de Fomento a la muerte del Rey Alfonso, pidió permiso a la reina regente para no llevar el de consejero de la corona, y la augusta señora se lo concedió de buen grado. Este es el secreto o la razón de que siempre, en las solemnidades del Parlamento y de la corte, se le viera con el sencillo fraque.

Repito que esta vanidad es tan desenfrenada como la de ambicionar todas las distinciones y todos los honores. Los que solicitan una gran cruz la que quieren para distinguirse del vulgo, los que figuran como Montero Ríos en las primeras gerarquías de la política necesitan no vestir uniforme ni colgarse venetas para distinguirse. Y Montero Ríos tiene la vanidad de parecerse a los pequeños siendo grande, y de diferenciarse de los grandes como si fuera pequeño.

Aquel tolerancia de la reina la agradeció Montero con gratitud sincera,

Quiero a la soberana, la admira en sus virtudes, la ensalza por la sencillez de sus tocados; refiere que ante el Consejo de ministros su discreción es sólo comparable a su atractiva serenidad, y como madre del rey, es para este político distinguido un dechado de perfecciones morales. No anuncia Montero ni hace públicas sus audiencias, pero frecuentemente va a Palacio a ofrecer sus respetos a la Regente, y si en el Gabinete del abogado no hay más retratos que los del rey Amadeo y los del marqués de los Castillejos, late en el corazón del exministro de Fomento un anhelo ferviente por el bien de la dinastía y por las prosperidades de la reina Cristina.

Montero Ríos tiene pocos amigos. Saludado todo el mundo, pero tiende la mano a pocas personas. Los suyos son sus paisanos. Su casa en Madrid es el consulado de Galicia en la corte; su casa en Lourizán es la Meca de los musulmanes de la Ceruña, Lugo, Or y Pontevedra. No ha refugio con nadie y no refirirá en el porvenir con persona alguna, y como de su tierra, se agnata los agravios, pero se los guarda. Con Sagasta suspendió las relaciones políticas, pero no las particulares. Con Elduayen se trata bien y se consideran recíprocamente. Con Vega Armijo no dirá que lo tolera, si no que se resigna. Cuando un afecto se le enfria llega a la ceremonia, pero no al aborrecimiento. En Madrid habla castellano con buena sintaxis y buena prosodia; en Galicia gallego, pero un gallego, cerrado, nativo, indígena más que Becerra, más que Linarés Rivas, más que Batanero, más gallego que nadie.

Es aficionadísimo a la música como los andaluces, como los vascos y los navarros, como los catalanes como todos los que desafinan hablando la lengua de Quedo.

Amigo de Echegaray, es mortal enemigo de sus dramas epilépticos. Su actor favorito es Mario, su poeta Bretón. La realidad amable le seduce en el teatro, y si fuera aficionado a la rima, pondría en verso los interdictos y los actos de jurisdicción voluntaria. Su debilidad es el arte retrospectivo y su campo de exploración los martillos y las Américas.

Se acuesta a las nueve de la noche y se levanta al amanecer. Recibe las visitas en la alcoba y a las once en punto apaga la luz, da media vuelta y le dice al conferenciante: ¡Hasta mañana! Enuelto en el madapolán recibió en cierta ocasión de crisis al presidente del Consejo de ministros, y el otro tendido, Montero, y el otro de pie, Sagasta, acordaron ofrecer a Navarro Rodrigo el misterio de Fomento.

No le preguntéis por qué ventila asuntos tan graves de tan extraña manera, porque os dirá que las perplejidades de la vida se conllevan mejor en una posición horizontal.

No usa lentos, porque todavía ve más de lo que mira; no fuma por no distraerse; no cambia de traje, porque no importa que le conozcan por fuera si no acaban de conocerle por dentro; no inicia el saludo para no insinuarse, sus preguntas entre muchos no las dirige a nadie para que todos las contesten, y sus contestaciones son aplazamientos para que el curioso hable más claro; hace menos gestos que palabras dice, y dice menos palabras de las que el concepto necesita, y es suave como un guante, y fino como el pulimento, y sutil como los escolásticos, y devoto de San Vicente de Paul y devotísimo de San Ignacio de Loyola, porque si él no lo confiesa y nadie me lo dice, yo me lo figuro, y para mí esto basta.

Su jefe lo ha sido siempre el jefe del partido liberal, cualquiera que sea, y su necesidad la de que Martos constantemente le llame correlative y amigo político. Con Martos fué a la Revolución, con Martos a la República; a la restauración de la dinastía borbónica con Martos, con Martos a Sagasta, con Martos a cualquier parte.

Y concluyo revelando un secreto: La abdicación de D. Amadeo, el documento de su renuncia al trono de España, es de Montero Ríos. Olozaga lo escribió primero, Dragonetti consultó a Montero el manuscrito, Montero Ríos redactó uno nuevo, y don Amadeo de Saboya hizo suya la abdicación que le escribió Montero Ríos.

¡Deschuchado partido!  
D. Amadeo anunció que venía a España con las palabras de los unionistas. Y anunció que se marchaba con las palabras de los que le trajeron.  
Con las palabras del partido radical.

CONRADO SOLSONA Y BASELGA

**Las deficiencias del telegrafo**

Ya observaran los que a diario leen EL ECO que no sabemos malgastar el tiempo y ocupar el espacio con lamentaciones o con protestas por las deficiencias del servicio telegrafico. Hoy debemos hacer una excepcion porque lo ocurrido ayer con nuestros telegramas y con los telegramas de los demas, bien vale la pena de que llamemos la atencion del Sr. Ortuño.

Habiendo ocurrido el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos de presumir era que el servicio telegrafico para Santiago y el que de aqui saliese para Madrid habria de duplicarse, por lo menos elemental era, por lo tanto, que el personal del hilo de Santiago no dejase de atenderlo por lo menos hasta que las estaciones quedasen sin despachos. Pues no fué así. En la estacion de Santiago si prestaron servicio extraordinario los oficiales, pero todos sus esfuerzos no fueron suficientes para conseguir que el servicio se cursase con normalidad.

Así se ha dado el caso de que una conferencia extraordinaria y de tiempo prorrogable que nos envió Mencheta a las dos y media de la tarde no llegó a Santiago antes de las doce de la noche. En aquella conferencia nos relató nuestro activo corresponsal como ocurrió la muerte del insigne santigués; nos noticiaba de la carta en que pido al Rey que no se le tributasen honores; nos informaba de las decisiones del Gobierno y de todo lo demas que el te-

tor verá más adelante relacionado con esta desgracia nacional.

Pues todo eso que debíamos haber recibido aquí con tiempo suficiente para publicar en nuestro número de ayer no llegó a tiempo privando a nuestros abonados de una informacón interesante y haciéndonos gastar inútilmente el dinero.

Conste, Sr. Ortuño, que de esta deficiencia es culpable, a nuestro entender el personal de la Coruña y conste también que si el hilo con aquel centro no estaba bien, por cualquiera causa, debió buscarse comunicacón desde Madrid por el de Vigo.

Todo menos dejar que una empresa periodística se perjudique y un pueblo que ansia informacón tenga que contestarse con la que contienen unos cuantos despachos urgentes.

Si en lugar de tratarse del suceso de que se trata fuese otro cualquiera nosotros no nos hubieramos molestado en escribir estas líneas que dedicamos al Sr. Director General de Comunicaciones.

**La sesión del concejo**

Conforme habíamos anunciado se reunió el ayuntamiento en sesión extraordinaria a las siete de la tarde.

Presidió la sesión el alcalde Sr. Blanco Rivero y asistieron los concejales señores Zepedano, Novo Campelo, Fuentes, Pena, López Mosquera, López Pól, López (D. Román), La Riva, Amenedo, Harguindey Refojo, Elizagaray, Pintos, García Casado y Pasín.

Actuó de Secretario el oficial mayor de la Secretaría, D. Enrique Martínez.

Abierta la sesión el alcalde en breves y sentidas palabras expuso el objeto de la reunión. Dedicó frases de encomio al distinguido estadista español, hijo de esta ciudad, D. Eugenio Montero Ríos, cuya muerte—dice—deplora hoy Compostela con general sentimiento, porque aquélla significa la pérdida de un decidido protector de los intereses de este pueblo.

Propone conste en acta el sentimiento de la Corporación municipal, por la muerte del ilustre hombre público.

Par exteriorizar más este sentimiento propone:

- 1.º Se nombre una Comisión que vaya a Madrid o a donde sea posible con objeto de acompañar el cadáver del Sr. Montero Ríos hasta Lourizán, donde recibirá sepultura.
- 2.º Que el Ayuntamiento en Corporación asista al acto del sepelio, previa autorización de los gobernadores de la Coruña y Pontevedra.
- 3.º Testimoniar a la familia del finado el pésame en nombre del pueblo.
- 4.º Dado que se admitan coronas, dedicar una a la memoria del Sr. Montero Ríos, en nombre del Ayuntamiento.
- 5.º Costear un solemne acto fúnebre en sufragio del alma del mencionado señor.

Termina proponiendo se erija un monumento a la memoria del Sr. Montero Ríos en esta ciudad que le vio nacer, abriéndose para esto una subscrición popular, comprometiéndose el Ayuntamiento a sufragar el déficit que resultase.

Todos los concejales acogieron con esñaladas muestras de aprobacón las palabras del alcalde.

Pidió la palabra después el Sr. Lopez Mosquera quien, en nombre de la minoría conservadora se muestra conforme con las manifestaciones del Alcalde y entiende que debe facultarse a éste para que se lleve convenientemente a la práctica lo propuesto.

El Sr. Pasín, en nombre propio y en el de su compañero de minoría, Sr. Pol se asocia a lo manifestado por el Alcalde, pronunciando breves palabras de elogio en honor del Sr. Montero Ríos.

La presidencia agradece a sus compañeros la prueba de confianza y significó que a las ocho se celebrará una reunión popular para tratar de estos mismos asuntos reunión a la cual invita a los Sres. concejales.

Añade que le han hablado de pedir un tren extraordinario para que las comisiones y los escolares puedan asistir al acto del sepelio.

Seguidamente se levantó la sesión.

**Asamblea popular**

Se celebró a las ocho de la noche también en el Ayuntamiento y asistieron a ella los señores siguientes:

El Rector de la Universidad Literaria, D. Cleto Troncoso; el Director del Instituto general y Técnico, D. Cándido Ríos Rial; el Director de la Escuela Normal D. Vicente Fráiz Andón; por la Escuela de Artes e Industrias D. Heliodoro Gallego Armentio; el Director de la Escuela de Veterinaria D. Vicente López Mosquera; el Director de la Sociedad Económica D. José Varela Menéndez; el Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad D. Olimpio Pérez; el vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. Angel Acosta Curros; dos Reverendos Franciscanos; el presidente de la Cámara Agrícola, D. Felipe Romero Donallo; el presidente de la Liga de Amigos D. Manuel Villar Iglesias; el presidente del Casino de Caballeros, D. Ramón de Pimentel; el presidente del Recreo Artístico, D. Julio Hermida; el presidente del Circulo Mercantil, D. Avelino Oimadevila; el presidente del Circulo Católico, D. Osmundo de la Riva; el jefe de los Exploradores Compostelanos, D. Adolfo Reyuelto; el Juez de Primera instancia, D. José Viquez; el Juez municipal, D. Agustín Fuentes; el Registrador de la Propiedad, D. Evaristo Louzao; el Decano de la Facultad de Derecho, D. Ramón Gutiérrez de la Peña; el Decano de la sección de Filosofía y Letras, D. Armando Cotarelo.

También concurrieron: los exdiputados Cortes, D. Pedro Pais López y D. Lino Torre Sánchez; los Diputados provinciales, D. Felipe Gil Casares, D. Casimiro Torre, D. Máximo de la Riva y D. Manuel Otero Bárcena; os exalcaldes D. José Mosquera Montes, D. Ramón de Andrés García, D. Francisco Piñero Pérez y D. Eduardo Villarín M. g. atena; el Oficial de Correos D. Francisco Fernández Carbajo; el jefe de Telégrafos, D. Antonio Baena.

En representacón del Cuerpo escolar, alumnos D. Ramón Dorrego Córdoba, D. Gaspar Romero Rodríguez y don Ramón Garaboa.

Los periódicos locales: EL ECO DE SANTIAGO, «Voz del Pueblo», «La Defensa», «Gaceta de Galicia», el «Diario de Galicia» tenían también allí su representacón.

El Sr. Blanco Rivero se dirigió a los concurrentes agradeciéndoles que hubiesen acudido a la reunión; significó que el fallecimiento del Sr. Montero Ríos es una pérdida grande para España pero mucho más grande todavía para Santiago por cuyo engrandecimiento se ufana.

Dió cuenta de los acuerdos tomados por el ayuntamiento para honrar la memoria del ilustre finado.

El Sr. Acosta, en nombre de la Cámara de Comercio dijo que esta corporacón se reunirá hoy para adoptar acuerdos pero que podía anticipar su completa identificacón para cuanto sea honrar la memoria del patrio que acabamos de perder. Añadió que la prueba del sentimiento que produjo en el comercio la noticia de la muerte del Sr. Montero habíala dado ayer cerrando espontáneamente sus escaparates.

Anticipa, por lo mismo, que los comerciantes de Santiago cerrarán durante el sepelio, el jueves, y el día que aquí en Santiago se celebren los funerales que acordó la corporacón municipal.

Se volvió a hablar de la iniciativa de organizar un tren especial a Pontevedra.

Acercó de este asunto hicieron uso de la palabra los Sres. Blanco Rivero, Troncoso, Villar Iglesias, Acosta y Torre (D. Casimiro).

Acordóse por fin, a propuesta del alcalde, que el Sr. Acosta gestionase con la Empresa del ferrocarril, lo concerniente a la formacón del citado tren.

Respecto al monumento que ha de erigirse al Sr. Montero Ríos acordóse abrir una amplia suscripcón en esta ciudad y fuera de ella.

Se recordaron los ofrecimientos que para construir el Monumento hizo el año último D. Mariano Benlliure.

Se concedió al alcalde un amplio voto de confianza para designar aparte de los representantes de las entidades compostelanas que son vocales natos, el número de individuos que se considere conveniente añadir a la comisió que ha de gestionar la ereccón del citado monumento.

El Sr. Acosta, propuso, que en el caso de que se erigiese en Santiago, el panteón de gallegos ilustres, se gestionase de la familia del Sr. Montero Ríos autorizacón para trasladar sus cenizas a dicho panteón.

El Sr. Villar Iglesias se asoció en nombre de la «Liga de Amigos» a todos los acuerdos adoptados, ofreciendo que una Comisió de la «Liga» irá a Orense para esperar el cadáver y acompañarlo hasta Lourizán.

A propuesta del señor Troncoso, se acordó dirigir, formado por todos los presentes, un sentido telegrama de pésame a la familia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Otero Bárcena, pidió que hoy y mañana no hubiese clase en los Establecimientos de Enseñanza, contestando el Sr. Troncoso, que hoy a las once se reunirá el Claustro de la Universidad para tomar acuerdos, y que como Rector hará todo lo que esté de su parte para rendir homenaje al Sr. Montero Ríos.

El Sr. Novo solicitó que se cerrasen en señal de duelo las puertas de la Universidad.

Asimismo se acordó que el comercio cierre los escaparates en señal de duelo el día del entierro del Sr. Montero Ríos, y que a la hora en que se esté celebrando en Lourizán se cierren por completo los establecimientos.

Por último a propuesta del Sr. Villar Iglesias se convino en que, en un Album se recojan las firmas de todo el vecindario—ya que todo no es posible que se traslade a Pontevedra para acompañar el cadáver—y se le entregue luego a la familia del ilustre finado.

**Conferencia telegráfica**

Como a pesar de que las pidiera urgentemente, no recibía el alcalde noticias de Madrid sobre ciertos detalles relacionados con el entierro del señor Montero, tuvo el Sr. Blanco Rivero la feliz ocurrencia de solicitar una conferencia telegráfica a Pontevedra con don José Boente.

Este le comunicó las siguientes noticias: «El cadáver del Sr. Montero Ríos sale mañana de Madrid para llegar aquí pasado mañana, 14, a las cinco y cuarto de la tarde, en el correo.

Recibirán el cadáver en la estacón el clero parroquial que le acompañará hasta Lourizán, donde lo recibirá el clero de aquella parroquia, celebrándose en el acto de su llegada, la inhumación en la cripta de Lourizán.

Tengo telegramas de que acompañarán al cadáver, además de las personas que se agregan, D. Manuel García Prieto y señora, el exministro Sr. Barroso y su hijo, D. Eduardo Vincenti, D. Eugenio Montero Villegas, el Marqués de Santa María, el nieto del finado Eugenio Calderón y Elias Cristóbal.

Mañana se reunirá con el Gobernador, el Alcalde, el presidente de la Duda y el Vicepresidente de la Comisió Provincial con objeto de acordar lo relativo a los funerales oficiales.

El duelo es general y unánime. ¿Que piensan ustedes hacer ahí? ¿Que han hecho hoy?

Contestadas las preguntas por el señor Alcalde el Sr. Boente añadió: «Alabo sinceramente las pruebas de gratitud que demuestran los acuerdos de que me indica y que honran a esa poblacón y a las dignas personas que como V. la dirigen.

Saldremos de aquí también tren de las siete de pasado mañana 14 a unirnos en Orense al tren que conduce el cadáver del protector de toda Galicia, así que ya entonces tendré el honor de saludarle.

Es voluntad expresa de D. Eugenio-

que la familia haga respetar en absoluto que no se admitan coronas ni se publiquen en periódicos esquelas, cosas que aquí siguiendo instrucciones de la familia, respetamos por completo.

Tenga por seguro que cadáver sale mañana 13 de Madrid en el correo, que como dejo dicho, llegará a esta capital el 14 a las cinco y cuarto de la tarde; pero si por cualquier circunstancia hubiere de alterarse el itinerario, se lo diría enseguida, haciendo lo mismo con cualquier otra noticia que supiere, pues ya sabe que estoy siempre a su disposicón.

Y ahora un ruego: He de agradecerle que personalmente saludé V. en mi nombre, expresándole mi más sentido pésame a la hermana de nuestro D. Eugenio».

Terminadas estas manifestaciones del Sr. Boente, dió el Sr. Blanco Rivero las gracias por las noticias que acababa de comunicarle.

El Sr. Boente díjole: «Nada tiene que agradecer, pues ya sabe que estoy obligado, aparte del triste motivo de esta conferencia.

El Alcalde de ésta, que se halla en este momento conmigo, le saluda efectivamente».

**Reunión del Claustro**

El Claustro Universitario se reunió hoy convocado por el Rector señor Troncoso.

Este pronunció un sentido discurso haciendo resaltar el carifio que por la Universidad Compostelana sentía el señor Montero y propuso, acordándose así, que se celebre un funeral en la Compañía, en sufragio del alma del finado, al cual asistirá el Claustro, que se gestione la fundacón de un premio «Montero Ríos» para el alumno mas aprovechado de la Universidad, premio que se otorgará anualmente en el acto de la apertura de curso; que asistan los catédráticos al acto de sepelio mañana desde Pontevedra a Lourizán; que se coloque el retrato del finado en la sala de Claustros; que se celebre una velada neerológica en su honor; que se significase al cuerpo escolar la gratitud del claustro por la espontaneidad en mostrarse apesadumbrado por la muerte del ilustre hijo de esta Universidad; que se dirija un Mensaje a la viuda y demas familia del finado, por todos los asistentes y que se le enviase el siguiente telegrama:

Madrid,  
Exma. Sra. D.ª Avelina Villegas,  
Velazquez 24.

Reunidos hoy en sesión extraordinaria los Profesores de todos los Centros docentes de esta ciudad acordaron elevar a la ilustre viuda y demas familia del esclarecido hijo de esta Universidad Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos el homenaje de sus respetos y el más sentido pésame por la desgracia que les aflige y que tanto afecta a los intereses morales y materiales de su ciudad natal.—Rector, Troncoso.

Para cumplir los acuerdos tomados por el Claustro se nombraron comisiones especiales.

**La Cámara de Comercio**

Se reunió esta tarde el pleno de la Cámara de Comercio de la que el señor Montero Ríos era presidente honorario.

Presidió la sesión el Sr. Acosta quien al dar cuenta del fallecimiento del señor Montero expresó el sentimiento que causó esta triste nueva en las clases comerciales de Santiago.

Dió cuenta de las reuniones celebradas ayer en el ayuntamiento y de cómo a nombre de la Cámara se ofreció para tomar parte en los homenajes que se acuerden tributar a su memoria.

Propuso y se acordó por unanimidad, que la corporacón asista al acto de sepelio mañana en Pontevedra.

Colocar en el salón de actos el retrato del finado benefactor de Santiago Sumarse a todos los actos de homenaje que se acuerden tributar a su memoria ya organizados por el Ayuntamiento, bien por las demas corporaciones.

Excitar al comercio para que concurra en el mayor número posible, mañana en el tren especial para acompañar el cadáver hasta Lourizán.

Haber visto con satisfaccón que el comercio puso ayer espontáneamente, tablas en los escaparates y rogar que mañana desde las cinco de la tarde se coloquen tablas cerrando todos los comercios el día del funeral oficial.

El vicepresidente Sr. Acosta, en funciones de presidente, irá hasta Orense para acompañar desde allí el cadáver. Seguidamente se levantó la sesión.

**El tren especial**

Saldrá de Santiago a la una y media de la tarde.

En él irán el Ayuntamiento en corporacón presidido por el Sr. Zepedano, la Cámara de Comercio, el claustro Universitario presidido por el vicerector Sr. Fernández, el cuerpo escolar con las banderas de las facultades, comisiones de todos los centros y sociedades.

El número de billetes que podrá despacharse para este tren es el de 1.008 y los precios de los mismos son:

En primera 12 pesetas; en segunda 9 y en tercera 5'50 pesetas.  
Se expenden en la Central.

El regreso para Santiago será a las nueve y media de la noche.

Como mañana es jueves y la hora de las doce es de las en que suele verse más concurridos los comercios, se gestionó esta tarde que se retrasase algo la salida del tren. Saldrá a la una y media.

Había dudas de que pudiese conseguirse porque el tren que mañana circulará figura en el cuadro de marchas como discrecional.

**Los estudiantes**

Los estudiantes se reunieron nuevamente esta tarde y acordaron como ya dejamos dicho concurrir todos mañana en el tren especial.  
Se propuso, acordándose, que todos lleven el distintivo de sus facultades y

que una comisió dé, en nombre del cuerpo escolar, su pésame a la familia. Por su parte los figuristas acordaron concurrir también al sepelio, celebrar un acto fúnebre en sufragio del neerológico en la que solo tomen parte figuristas.

El producto de esta velada se destinará a colocar una lápida en el monumento que se erija en Santiago a su memoria.

Mañana a las nueve de la mañana se reunirán en la Escuela Normal los alumnos de dicho centro para tomar acuerdos relacionados con la ida a Pontevedra.

**Comisió en Orense**

Para recibir el cadáver en Orense, acompañándolo luego hasta Lourizán, salieron hoy el alcalde D. Luis Blanco Rivero, los tenientes alcaldes D. Antonio Novo Campelo y D. Vicente López Mosquera y el concejal D. José Pastor el lmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Cleto Troncoso, el vicepresidente de la Cámara de Comercio D. Angel de Acosta, el presidente de la Cámara Agrícola D. Felipe Romero Donallo y el de la Liga de Amigos D. Manuel Villar Iglesias.

**Nota simpática**

La fué y mucho la que dieron hoy las modestas vendedoras de la plaza.

Hoy no abrieron sus pequeños puestos y la plaza presenta un aspecto triste y desanimado.

Las vendedoras de la plaza, como cuantos lo necesitaban, siempre que recurrieron a D. Eugenio hallaron en él un protector y hoy expresaron su sentimiento dejando de abrir sus puestos.

**Telegramas**

De nuestro corresponsal

Madrid 12 (14'30)

El fallecimiento del Sr. Montero Ríos, ocurrió entre siete y ocho de la mañana.

El insigne hombre público había pasado la noche relativamente tranquilo.

De pronto le sobrevino una gran fatiga, y unos minutos después dejaba de existir.

Se hallaba rodeado de su familia y del marqués de Santa María.

El cadáver fué envuelto en un sudario.

La caja mortuoria es modestísima y está tapizada de paño negro.

La capilla ardiente se ha instalado en la misma alcoba donde murió el señor Montero Ríos.

Con el testamento, se encontró una carta dirigida al Rey.

La esposa del Sr. Montero Ríos, está accongojadísima, pero su salud no se ha alterado.

Mañana, a las once, será conducido el cadáver a la estacón del Norte, para su traslado a Lourizán.

La familia real envió el pésame a la del Sr. Montero Ríos.

No se admiten coronas.

Madrid 12 id. id.

Como ya dije el Sr. Montero Ríos dejó escrita una carta para el Rey.

Esta mañana enviósela la familia al presidente del Consejo de ministros, quien la entregó a D. Alfonso.

En esta carta, expresaba el Sr. Montero Ríos la gratitud que debía a la Reina Madre, por los honores que le concedió, especialmente el collar de Carlos III y el Toisón de Oro.

Pensando en la muerte, desea que el entierro no se aparte de la humildad cristiana y renunciaba a sus condecoraciones para que no se tributen honores a su cadáver.

Suplica al Rey que no contraríe en esto su voluntad.

Así, pues, no se le harán honores.

En el testamento deja dispuesto que no se invite para el entierro.

El Senado levantará hoy la sesión en señal de duelo.

Madrid 12 id. id.

A las seis seis de la mañana, el señor Vales Faílde, administró al Señor Montero los Santos Oleos.

En las habitaciones donde falleció el señor Montero se encontró un oficio, escrito de su puño y letra, dirigido al ministro de de Estado, enyan lo el Toisón y el collar de Carlos III y renunciando a toda clase de honores.

Mañana (hoy) se espera en Madrid, a D. Gerardo Montero Villegas, hijo menor del finado, que ejerce la carrera consular.

Madrid 12 id. id.

El Sr. Dato desde Palacio, en cuanto terminó la conferencia con el Rey, marchó directamente al domicilio del finado, para trasladar a la familia la resolución de D. Alfonso, de respetar la voluntad del Sr. Montero Ríos.

La familia especialmente los hijos D. Eugenio, D. Avelino y el Sr. García Prieto, expresaron al Sr. Dato y le rogaron hiciese presente al Rey, su agradecimiento.

En el Senado se levantará, esta tarde, la sesión en señal de duelo.

Acompañaran el cadáver hasta darle sepultura en Lourizán, el Sr. García Prieto y su esposa, D. Eugenio Montero Villegas, el secretario del finado don Elias Cristóbal y los Sres. Barroso, Vincenti, Alonso y Gallón.

Probablemente irá también D. Avelino Montero pues depende de la entremidad de su suegro.

Dicese que también le acompañará el senador señor marqués de Santa María y otros.

Madrid 12 id. id.

A las diez de la mañana estuvo en el domicilio del finado el barón de Cassa Davañillo ayudante del Rey, dando nombre de este el pésame a la familia.

Poco después acudió el Sr. Acosta con igual objeto en nombre suyo y del Senado y para tratar con la familia los honores que se le habían de tributar, pero se encontró con que, en el te-

HELADOS

Desde el jueves 14 del corriente se sirven en los cafés Suizo y Español. En los mismos se expende hielo higiénico desde las diez hasta las trece a 0'25 pesetas kilo.

Mañana, 14, se dará principio en la iglesia de San Agustín a la solemne novena que anualmente viene dedicándose en obsequio a la milagrosa Santa Rita de Casia, a expensas de sus devotos.

Todos los días se celebrarán misas rezadas de media en media hora, desde las seis a las nueve y media, y a las doce y cantada a las once con exposición solemne del Santísimo Sacramento.

Los ejercicios vespertinos comenzarán a las cinco y media en la forma de años anteriores.

Suscripción

iniciada por los amigos y admiradores del M. I. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay para dedicarle un obsequio con motivo de su nombramiento de Obispo de Tuy.

Table with columns: Pesetas, Suma anterior, Sres Don, Santiago Pérez Esteso, Leoncio Barrio Lage, Gerardo Leite Sande, Capellán de la Coruña, Joaquín Poch Moreno, Miguel Osende Mendoza, José Vilas Corral, Felipe Romero Donallo, TOTAL.

Puntos de suscripción: Librería Religiosa, Rúa del Villar, Cervantes, Bazar de Villar, Buen Gusto y comercio de D. Domingo Carro.

En la Granja fábrica de Santa Clara, se han recibido las nuevas partidas de carbones de piedra y de cok. Teléfono n.º 121.

Gran Café y Bar Argentino Senra 16, esquina a Fuenterrabía.—Especialidad en vinos, licores, aperitivos y fiambres.

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intentan reemplazar al Licor del Polo, dentífrico sin salol, timól ni fénel (ácidos disrazados) que contienen varios dentífricos nuevos.

Automóviles Santiaguenses

Esta Empresa, acaba de obtener de la Compañía del ferrocarril del Norte, varias concesiones que beneficiarán notablemente al público.

Desde el mes de Junio próximo, los viajeros que se encuentren en Madrid, podrán adquirir billetes de la tarifa económica de baños hasta Santiago, vía Curtis, en los despachos Central del Norte, calle Mayor, y en la estación Príncipe Pío. Esta clase de billetes serán de precio sumamente económico.

Asimismo se podrá pedir en dichos despachos de Madrid, billetes ordinarios directamente a Santiago, también por Curtis, para el tren correo.

Se establecerá, además, un servicio especial para los trenes rápidos, con billete directo, saliendo de Santiago a las once de la mañana para coger el rápido de Curtis a la una de la tarde, y de esta estación a igual hora de once, para llegar a Santiago a la una de la tarde.

Se podrá hacer el viaje desde Santiago a Madrid, no solamente con gran economía en el precio, sino breve y cómodo.

Estos billetes sólo se podrán utilizar en los Automóviles Santiaguenses.

Aviso importante: En el Almacén de Carbones y Sal que hay en la Calle Nueva, (al lado del fieltro del Camino Nuevo) se recibió una partida de

Carbón Galleta especial para cocina. (SE SIRVE A DOMICILIO) Teléfono número 7

LUIS POLO GUILLEMIN MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco.

Gelmírez 15, 1.º—SANTIAGO

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 13

Nacimientos: Aurora Becerra Seijo, Rosalía Vidal Ramos, Micaela Barreiro Lema, María de los Desamparados Escalera.

Defunciones: Pilar González Noya, 19 años, edoccarditis aguda; Dolores Alonso Vieites, 40 años, degeneración grasosa visceral; Carmen Vidal Noya, 6 años, mal de pott.

Matrimonios: José Rozas Couceiro con Sofía Su rez.

Observatorio Metereológico

Table with columns: DIA 13, Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m.m.), Agua evaporada en idem idem, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilóms. recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El barómetro tiende a.

INFORMACION TELEGRAFICA

Varias noticias

Madrid 13 (8)

Se trabaja para conseguir que el vapor «Mahon» conduzca el correo entre Baleares y Barcelona.

Madrid 13 id. id.

En el aeródromo de Getafe el aviador civil Agustín Pérez, que realizaba un vuelo a gran altura intentó durante él marcar un ocho, cayendo con violencia al suelo, de donde fué recogido con conmoción visceral, siendo el pronóstico reservado.

Madrid 13 id. id.

Fundó en las Palmas el cañonero «Victoria», conduciendo la correspondencia.

Madrid 13 id. id.

En una fábrica de París explotó una caldera, causando siete muertos y muchos heridos.

Madrid 13 id. id.

Dicen de Oviedo que en Covadonga chocó un tranvía con un automóvil, resultando tres heridos graves.

Madrid 13 id. id.

El Gobierno, en vista de que la huelga marítima se prolonga, se dispone a utilizar para el servicio barcos extranjeros.

Madrid 13 id. id.

Se asegura que fué firmada por don Alfonso la esperada combinación militar.

Ascenderán al empleo de teniente general los de división Sres. Barraquer, Tovar y Aguilera, quienes quedarán en situación de cuartel.

A generales de división ascenderán los de brigada Sres. Jaquetot, Heredia y Primo de Rivera.

Los tenientes generales Sres. Orozco y Pando serán destinados a la Capitania general de 2.ª Región (Sevilla) y comandante general de Inválidos respectivamente.

Los de división Sres. Madariaga y Martín Arrúe, serán nombrados fiscal y consejero del Consejo Supremo respectivamente y al de brigada Sr. Friedrich se le dará el mando de la brigada de Cazadores de Africa.

La guerra en Marruecos

Madrid 12 (16)

Recibieron hoy los siguientes telegramas oficiales:

Tetuán.—Las baterías de Lauzien dispararon algunos cañonazos sobre distintos poblados para castigar al enemigo que hostilizaba las posiciones avanzadas de Federico.

Esta mañana, una batería de dicha posición con las compañías destacadas en Huet, batieron los caseríos de Biut y otros.

También fué batido el enemigo desde las trincheras que dominan el boquete de Anghera, dispersando a los moros, después de causarles grandes bajas.

Nuestras fuerzas no tuvieron novedad.

Larache.—El comandante general, desde Arcila, detalla la operación realizada bajo su mando por tres columnas combinadas.

Dos de ellas partieron de Raif y la otra de Tzenin para coincidir en Kasila.

En el avance castigaron duramente a la cabila de Beniarios, incendiando los adueros y poniendo en fuga al enemigo, que dejó en nuestro poder catorce muertos, retirando otros muchos.

Se les cogió mucho armamento.

Entre este había un caballo muerto, el cual fué reconocido por la montara como de propiedad del Raisuli.

Nosotros tuvimos un askari muerto y siete moros heridos del tabor de Arcila, dos del de Alcázas, un soldado de Saboya otro de Las Navas y un artillero.

El comandante general hace grandes elogios del comportamiento de las tropas.

Después las posiciones cañonearon a varios grupos de moros, haciéndoles grandes bajas.

Un grupo de yabalas atacó esta madrugada a algunos adueros amigos de las proximidades de Isna y Tolba, siendo rechazados.

Les causó un muerto y se les hizo un prisionero.

Madrid 13 (8)

La operación que dirigí ayer el general Fernández Silvestre, resultó brillantísima.

Sobre la vanguardia de la columna volaba un aeroplano lanzando bombas, lo que facilitó mucho el avance de las tropas.

La posición de Kesita quedó atrincherada.

El entierro de D. Eugenio Pontevedra 13 (15)

Desde Madrid confirman que el cadáver del Sr. Montero Rios viene en el tren correo.

Llegará, por tanto, aquí mañana a las cinco de la tarde.

Inmediatamente se organizará la conducción a Lourizán.

El viernes a las once de la mañana se celebrarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de Santa María costeados por la diputación provincial.

Se quedarán para asistir a los funerales.

VENTA

Se hace de la casa números 1 y 3 de la calle del Cardenal Payá de esta ciudad de Santiago. En la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, informarán del pliego de condiciones, que regirá para la subasta voluntaria y bien entendido que el plazo para la admisión de pliegos termina a las doce del día 15 de Junio del corriente año mil novecientos catorce.

VINOS FINOS DE RIOJA

Tinto y clarete al precio de once y once y media pesetas, respectivamente la cántara, de 16 litros y a 35 y 40 céntimos cuartillo. Se garantiza la pureza. TRAVESIA DEL FRANCO, NUM 5

Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO-OSCURO, CASTAÑO y CASTAÑO-CLARO. Cabellina ESPINAR (REGISTRADA) 5 ptas. Estuche. Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más íntimas. No mancha las almohadas. Depositarlos exclusivos para la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña). D. Ricardo Bermejo y D. Benito Vázquez. Droguerías y Perfumerías. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

VENTA

Se hace de una casa y bienes sitos en el lugar de Matelo, parroquia de San Julián de Sales ayuntamiento de Vedra. Dichos bienes están libres de todo gravamen y ocupan una extensión de 250 ferrados en diferentes fincas. Del precio y condiciones informarán D. Casimiro Sanchez, Santiago, Hórreo 25, y D. José Paz Pereira, Estrada parroquia de Olives.

Casa con huerta

Se arrienda la casa número 1 de la Corredera de las Fraguas de esta ciudad con toda o parte de la huerta aneja a la misma. Tiene una excelente tienda con vistas a la carretera de Lugo en las proximidades del fieltro de San Pedro. Informarán en la misma casa.

LA NIÑA Constantina García Vilas SUBIO AL CIELO A LAS SIETE DE LA TARDE DEL DIA DE AYER A LA EDAD DE 1 AÑO. Sus padres Constantino y Vicenta y demás familia, ruegan a las personas piadosas y de su amistad, se dignen asistir, mañana 14, a la hora de siete y media, a la Misa de Angeles que se celebrará en la Capilla del Pilar (Campo de la Estrella), así como a la conducción del cadáver al Cementerio general que tendrá lugar a las seis y media de la tarde de dicho día. CASA MORTUORIA: CORREDERA HORREO, 3. Santiago, 13 Mayo de 1914.

XVIII Aniversario DE LA SEÑORA Doña Carmen García de Martínez Q. E. G. E. Mañana jueves 14 de los corrientes, tendrá lugar en la iglesia conventual de San Francisco, un AOTO FUNEBRE a las nueve de la misma por el eterno descanso de dicha señora. Su hijo D. Joaquín Martínez García y demás familia, SUPLICAN a las personas de su amistad encamiendan al Señor el alma de la finada y asistan a dicho funeral, por lo que recibirán especial favor. Santiago, 13 de Mayo de 1914.

Tercer Aniversario DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR Don Jesús Novoa y López (O. E. P. D.) La familia RUEGA a las personas piadosas tengan la bondad de asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana en la iglesia conventual de San Francisco, en lo que recibirán especial favor. Santiago, 13 de Mayo de 1914.

tamento, disponiendo D. Eugenio no se le hiciera honor alguno. A las once de la mañana estuvieron en la casa mortuoria los Sres. Dato, González Basada, Echeagaray, Sánchez Gue- rra, Lama, Ugarte, Miranda, Echeagüe, Viallo, Bugallal y Bergamín. También estuvieron a esa hora el ayudante del Infante D. Carlos, señor marqués de Mesa de Asta, el Príncipe Pío de Saboya, mayordomo y caballero mayor de la Reina D.ª Cristina y el Sr. Capello secretario de la Infanta doña Isabel, dando el pésame en nombre de las regias personas. En la noche estuvo el conde de Romanos dando el pésame a los hijos, al conde de Sagasta, con los Sres. Barroso y conde de Sagasta.

Madrid 13 (8)

Como ya telegrafié la cámara mortuoria fué su propia alcoba. En la pared, sobre el féretro se colocó un cuadro de la Virgen.

En la pared, sobre el féretro se colocó un cuadro de la Virgen. Así mismo se colocó el estandarte y varas de plata de la Cofradía de nuestra Señora de la Concepción, patrona de la Jurisprudencia.

Madrid 13 id. id.

La carta que el Sr. Montero dirigió al Rey fué escrita en 1911.

En la misma fecha escribió otra a su hijo mayor, el diputado por Santiago, encargándole que en cuanto muriese enviase al jefe del gobierno aquella otra que iba dirigida al Rey.

Madrid 13 id. id.

La real orden autorizando el traslado del cadáver a Lourizán, sin embalsamar, la firma el Sr. La Cierva como ministro de la Gobernación.

La Academia de Jurisprudencia acordó colocar una lápida en el salón de sesiones en honor del Sr. Montero.

Madrid 13 id. di.

El tren conduciendo los restos del Sr. Montero saldrá de la estación del Norte a las 5 y 17 de la tarde y tan pronto llegue a Pontevedra se verificará el entierro.

Además de los señores que anunció que acompañarían el cadáver, irán los señores Casares Gil, marqués de Santa María, Alvarez Mendoza, D. Manuel Gullón, D. Carlos Casas y D. Eugenio Barroso.

Designóse la Comisión del Senado que asista al entierro.

La forman los señores marqueses de Riestra, y Santa María, Portuondo, Zabala, Leygorri, conde Albos, Rosell, Reig, López Mora, Martínez (D. Justo), Casares y Cortazar.

Los designados son los que formaban la habitual tertulia del Sr. Montero Rios en el Senado; tertulia a la que asistía desde largos años, hasta hace unos días.

Al entierro asistirán comisiones gallegas.

Telegraffan de París que causó gran sentimiento la muerte del Sr. Montero Rios y que los periódicos recuerdan las leyes que dictó.

Madrid 13 id. id.

Velaron toda la noche el cadáver de D. Eugenio sus hijos y algunos amigos íntimos.

También permaneció toda la noche al lado del cadáver de D. Eugenio, su esposa, a quien no hay medio de retirar de la capilla ardiente, apesar de los ruegos de la familia.

La presidencia del duelo en el acto del traslado del finado, desde su domicilio a la estación del Norte, estará formada por D. Eugenio y D. Avejuno (hijos de D. Eugenio) y los Sres. García Prieto, Vincenti y el Sr. Vales Failde. No habrá duelo oficial.

Mencheia.

(Los demás telegramas los publicaremos en la sección correspondiente).

SANTIAGO Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado A precios sin competencia posible. Especialidad en trabajos comerciales facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España. Se ha abierto una información pública con motivo de la petición de aguas del río Tambre, formulada por el vecino de Sobrado D. Valentín Paro Varela, para utilizar la energía hidráulica obtenida como fuerza motriz de un molino harinero. La Guardia civil de la Puebla denunció al gobernador a la joven Aurora Insua, por haber maltratado a su convecina Ramona Delgado. En el Instituto de vacunación, Hórtreo 9, bajos, se vacuna diariamente de once a una, reciente de la ternera. Tubs 1 peseta. Deben presentarse en la Comandancia Militar, para hacerles entrega de documentos que les interesan, Manuel Pos (estudiante), Juan Rodríguez Rodríguez, Santiago Mata Rodríguez, José Rial López y Jesús Castro López. AGUAS DE VILLAZA. Indicadas para cólicos nefríticos.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 39

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Cafe de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, a 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

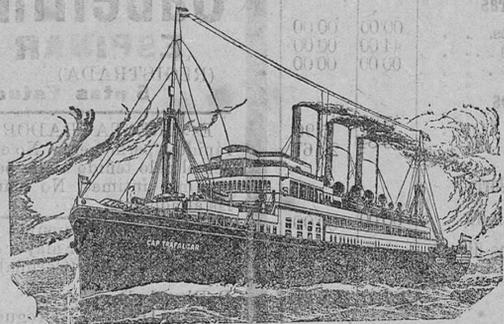
LESMES GUTIERREZ Y COMPAÑIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martinez.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

SALIDAS DE VIGO

Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice Cap Trafalgar el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for destination (BRASIL, LA PLATA), ship name (BLUCHER, KONIG WILHELM II, CAP VILANO), and departure date (29 Abril, 9 Mayo, 24 Mayo).

NOTAS: EL «Blucher» no toca en Santos. Precio de 2.ª clase en el «Blucher» Idem 2.ª económica idem

En la segunda económica hay servicio de camareros, españoles y comidas a la española.

Línea de Pará y Manaos

Table with columns for destination (PARÁ, MANAOS), ship name (RIO GRANDE), and departure date (23 Mayo).

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

VIAJE DE REGRESO

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERIKA LINE

SERVICIO POSTAL RÁPIDO DESDE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

A CUBA A MEXICO

Pesetas Pesetas

El 21 Mayo saldrá directamente de Vigo, para dichos puertos, el magnífico y rápido correo de 20.000 toneladas a desplazamiento

FURST BISMARCK

que hará el viaje en nueve días

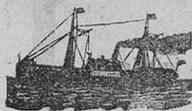
Precios: en 3.ª clase

Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.

Para más informes dirijirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER.

Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTE ROYOS frente a las oficinas de la Aduana. VIGO.



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUNA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for departure date (2 de Mayo, 8 de Mayo, 16 de Mayo, 30 de Mayo), ship name (CAP BLANCO, BAHIA CASTILLO, CAP TRAFALGAR, CAP ARCONA), and service type (rápido).

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Table with columns for departure date (5 de Mayo, 21 de Mayo, 4 de Junio), ship name (FRANKENWALD, FURST BISMARCK, SJ EIGERWALD), and service type (correo).

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirijirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.

CANTÓN PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas de visita a precios módicos

Magque convencerse que la Tuneraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Tuneraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.

Preparados con la corteza de quina filada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 9, rue Vivienne y todos los Farmacias Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records»

del mundo entero

sin parar sumotor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche «SUNBEAM» es el que promete servidumbre en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente los dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. «Sunbeam» es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

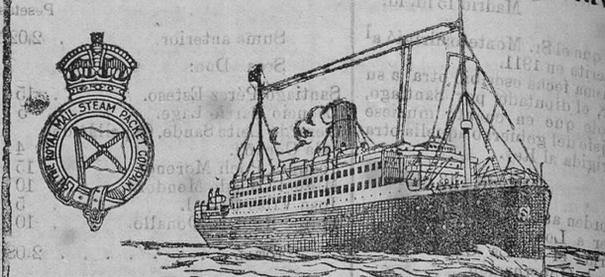
Automóviles «SUNBEAM»

Calle de Recoletos, 1.— MADRID

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Señalar la Firma: y

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Table with columns for ship name (ARLANZA, ARAGON, DEMERARA, AMAZON, ANDES, DARRO), departure date (3 Mayo, 10 Mayo, 17 Mayo, 24 Mayo, 26 Mayo), and price (100, 100, 90, 100, 160, 90 pesetas).

Los vapores DEMERARA y DARRO no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 4 años satisfarán cuarto pasaje y de 6 a 12 pasaje medio.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los puertos de destino, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, al salir de este puerto los magníficos vapores correos.

Mayo 7 ARAGUAYA

Mayo 10 ANDES

Mayo 28 ASTURIAS

Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2.ª clase 5-10-0.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirijirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinfeld Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Madrid.—En SANTANDER, Sres. Luis Marín, Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán.

En VIGO y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

Advertisement for BALSAMO NEURALGINE. Includes text: 'Balsamo Neuralgine GRAN REMEDIO Cura como por encanto REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.' and 'El Balsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola aplicación es suficiente para su pronto alivio o curación radical.'

Advertisement for SANTAL MIDY. Includes text: 'SANTAL MIDY CURACION RADICAL Y RAPIDA' and 'Indicativo de una Píefera absoluta'.

Advertisement for Compañía Trasatlántica. Includes text: 'Vapores que prestarán servicios en Febrero, salvo contingencias' and lists various routes and dates.